

22 ENE 2020



OFICINA DE PARTES

Retiro, 22 de Enero del 2020.-

DECRETO EXENTO N° 354.-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentado por Don Juan Carlos Monroy Gonzalez con domicilio Villa Bicentenario Psje. 5 N° 526 - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para pagar deudas".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Juan Carlos Monroy González  
RUT : 13.374.657-9  
A REALIZARSE : Sector Rural de Villaseca  
LOCAL : Cancha y casino sector

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
*Carreras a la Chilena con Baile	Sábado 25 y Domingo 26 de Enero del 2020.-	16:00 a 03:00 Hrs.

MOTIVO : Reunir Fondos para pagar deudas.

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, durante el desarrollo del baile, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don Juan Carlos Monroy González, exclusivamente en el recinto del casino, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



ALCALDE MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
DESAGUADO

22 ENE 2020

OFICINA DE PARTES

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN. /